



**REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE CULTURA**

*312*  
**ORD. N° 1/2025.-**

**ANT. :**

**MAT. Informe y boleta de honorarios  
de Evelyn Burgos mes de mayo.**

**CONCÓN, 27 de mayo del 2025**

**DE: SRA. MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES  
DIRECTORA DE CULTURA**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

---

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios mes de marzo del siguiente funcionario:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
<b>EVELYN BURGOS SILVA</b>	<b>79</b>	<b>998/19-03-2025</b>

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARCELA SANTIBÁÑEZ TORRES  
DIRECTORA DE CULTURA**

**MST/ebs**

**Distribución:**

- 1.- Finanzas
- 2.- RRHH
- 3.- Dirección de Cultura

EVELYN SCARLETT BURGOS SILVA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 79

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**Apoyo Programa Fortalecimiento e Incentivo de los Artistas  
Locales**  
[REDACTED]

Fecha: 02 de Junio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 590, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO P. FORTALECIMIENTO CULTURAL E INCENTIVO DE LOS ARTISTAS LOCALES MAYO 2025	701.754
Total Honorarios \$:	701.754
14.5 % Impo. Retenido:	101.754
Total:	600.000

Fecha / Hora Emisión: 26/05/2025 15:35



12172840000792C00C4C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202505261535

Fecha / Hora Impresión: 26/05/2025 15:35



[Signature]

"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".  
[Signature]  
Fecha: 27-05-25 Nombre, Firma y Timbre Responsable

Marcela Santibáñez

## Informe de Gestión Mes de mayo de 2025

Nombre : Evelyn Scarlett Burgos Silva

Cargo : APOYO REGISTRO, ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN DEL PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO CULTURAL E INCENTIVO DE LOS ARTISTAS LOCALES  
I. Municipalidad de Concón

### I. Informe de Actividades

#### Semana del 01 de mayo al 02 de mayo

	01 de MAYO FERIADO
	02 de MAYO presencial toda la jornada
Días de permiso	0

- Apoyo entregando materiales al taller de Pintura y Oleo.
- Apoyo en la entrega de documentación de contratación de monitores Talleres Culturales.

#### Semana 05 de mayo al 09 de mayo

Formato	05 de MAYO presencial toda la jornada.
	06 de MAYO presencial toda la jornada.
	07 de MAYO presencial toda la jornada.
	08 de MAYO presencial toda la jornada.
	09 de MAYO media jornada hasta 13:00 (compensatorio)
Días de permiso	

- Apoyo visitando taller de Pintura y Oleo en sede las Gaviotas, entregando materiales y lista de asistencia a monitor.
- Apoyo en el taller de Proyectos Culturales, instalando telón y data para que se realice, y quedando hasta finalizar el taller en biblioteca.
- Apoyo recopilando la información necesaria para los informes de monitores de folclore.
- Apoyo visitando taller de Artesanía Urbana en Sede JJVV Caleta Higuerillas, entregando lista de alumnos inscritos.
- Apoyo visitando taller Telar y Macramé en Villa Independencia sector Rural
- Apoyo visitando taller de Vellón Agujado en Biblioteca Pública.
- Apoyo en gestión de evento según celebración “Día de las Madres” en Sede Villa Independencia Norte.

- Apoyo en solicitud bus de traslado de integrantes agrupación Nueva Primavera Sede Villa Independencia Norte, para celebración “Dia de las Madres”.
- Apoyo revisando lista de espera alumnos a taller de Pintura y Oleo para próxima clase del día Lunes.

#### **Semana 12 de mayo al 16 de mayo**

<b>Formato</b>	12 de MAYO presencial toda la jornada. 13 de MAYO presencial toda la jornada. 14 de MAYO presencial toda la jornada. 15 de MAYO presencial toda la jornada. 16 de MAYO presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	0

- Apoyo visitando taller de Teatro y coreografía entregando el guion impreso y carta Gant.
- Apoyo en el taller de Proyectos Culturales, instalando telón y data para que se realice, y quedando hasta finalizar el taller en biblioteca.
- Apoyo en gestionando Bus para evento del “Dia de las Madres” en Sede Villa Independencia Norte, para traslado de grupo Nueva Primavera.
- Apoyo en evento de Karen Mena “Mi proceso de Oruga a Mariposa ”
- Apoyo solicitando información a organizadora del taller Alba Emoting Liseth Fuentes el que se realizara en junio.
- Apoyo gestionando bus para traslado de integrantes de grupo de Teatro y Coreografía, taller de Literatura y otros participantes a obra de teatro Usach.

#### **Semana 19 de mayo al 23 de mayo**

<b>Formato</b>	19 de MAYO presencial toda la jornada. 20 de MAYO presencial toda la jornada. 21 de MAYO FERIADO 22 de MAYO presencial toda la jornada. 23 de MAYO COMPENSATORIO
<b>Días de permiso</b>	1

- Apoyo en oficina emitiendo decretos por becas a artistas locales
- Apoyo en la inscripción a taller de Pintura y Oleo.

- Apoyo en el taller de Proyectos Culturales, instalando telón y data para que se realice, y quedando hasta finalizar el taller en biblioteca.
- Apoyo en la realización de documentos necesarios para la visita a la Usach en el preestreno y estreno de obra de teatro “Sueño de una noche de verano”.
- Apoyo en el proceso de formalización contractual de monitores culturales, sacando su firma para luego ser enviados a RRHH.
- Apoyo realizando la elaboración según la instrucción dada de las solicitudes de becas de apoyo a artistas destacados de Concón.

**Semana 26 de mayo al 30 de mayo**

	26 de MAYO presencial toda la jornada.
	27 de MAYO presencial toda la jornada.
	28 de MAYO presencial toda la jornada.
	29 de MAYO presencial toda la jornada.
	30 de MAYO presencial toda la jornada.
<b>Días de permiso</b>	0

- Apoyo en la recepción de los informes de monitores de Cultura y Folclor, además de realizar la documentación correspondiente.
- Apoyo en la realización del taller de Pintura y Oleo en el Espacio Cultural, debido a que la Sede las Gaviotas se encuentra en reparaciones.
- Apoyo en el taller de Proyectos Culturales, instalando telón y data para que se realice, y quedando hasta finalizar el taller en biblioteca.
- Apoyo acompañando a taller de Teatro a obra “Sueño de una Noche de Verano”, en las dependencias de la USACH.

**VERIFICADORES**

## traslado a talleres

T

**Talleres Cultura Concón** <talleresculturaconcon@gmail.com>  
para operaciones, cvelasquez ▾

Buenas tardes junto con saludarles, necesitaba organizar traslado para :  
viernes 2 de mayo a las 9:40 Sede las Gaviotas  
Lunes 5 de mayo 13:30 Sede las Gaviotas  
martes 6 de mayo 15:30 hacia Sede Caleta Higuerillas.  
miércoles 7 Sede Independencia 14:00



Se apoya llevando atriles a Sede las Gaviotas para taller de Pintura y Oleo.

 **Ornella Graniffo**  
para mi ▾

lun, 5 may, 3:46 p.m. (hace 17 horas) ⚖ ☺ ↵

Estimada

Esperando que te encuentres bien le hago envio del informe Final correspondiente al mes de Abril del Taller a la Agrupación Amigos Cuequeros de Con Con.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos

\*\*\*

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail



 Informe Abril Taller...



**Apoyo visitando taller de Artesanía Urbana JJVV Caleta Higuerillas**

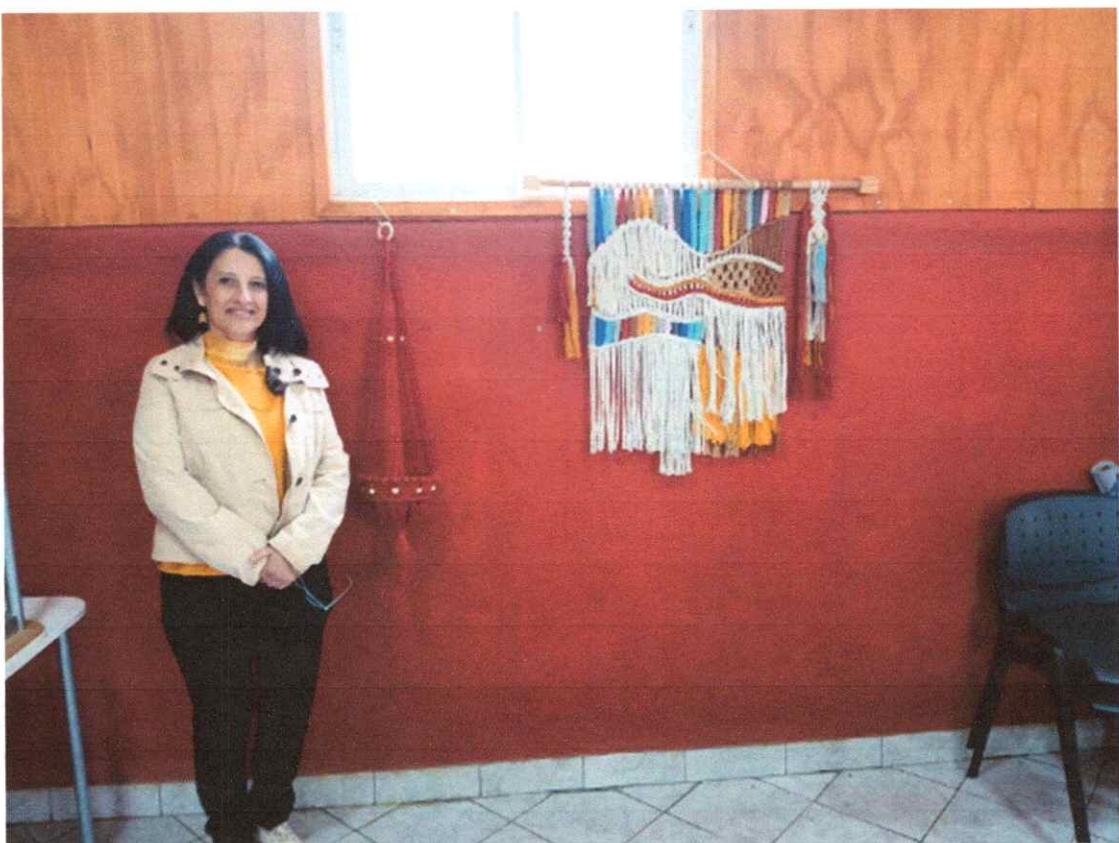


C. H. C.



M. M.

**Visita Taller de telar y macramé, en Villa Independencia Norte**



## Taller Vello Agujado 1° clase en Biblioteca Pública



celebración dia de las madres



Talleres Cultura Concón <[talleresculturaconcón@gmail.com](mailto:talleresculturaconcón@gmail.com)>  
para [bcamposeyarde](#)

12:32 p.m. (hace 54 minutos)

☆ ☺ ↗ ⋮

Buenos días, estimada junto con saludarla en el contexto de la celebración del día de las Madres, la Dirección de Cultura solicita su apoyo para una presentación de su grupo Folclórico Los Volcanes en la Sede Independencia el día 18 de mayo.  
Este evento comenzará a las 17:00 horas.  
Quedo atenta a sus comentarios.

## INVITACION "SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO"

▼ □



Marta Gajardo Pinto

Estimada Evelyn. Me es grato saludarle y desearle una excelente semana. Acudo a usted con el objetivo de invitar al Grupo de Teatro de I Municipalidad de Concón

8:01 a.m. (hace 3 horas) ☆



Taller de Cultura Concón <talleresculturaconcón@gmail.com>  
para direcciondeculturaconcón ▾

favor imprimir

8:16 a.m. (hace 2 horas) ☆ ☺ ⓘ ⋮

...

## Taller de Teatro y Coreografía



Lunes, 12 de mayo de 2025 · 18:40

[Editar](#)

20250512\_184043.jpg

/Almacenamiento interno/DCIM/Camera





**Taller de Proyectos Culturales**





**lunes, 12 de mayo de 2025 · 20:12**

[Editar](#)

20250512\_201222.jpg

/Almacenamiento interno/DCIM/Camera

**alcaldia**

En adjuntos ORD N° 283 CULTURA Con la providencia correspondiente y se ha remitido según distribución: FAVOR ACUSAR RECIBO GRACIAS Atte



**Marcela**

para alcaldia, operaciones, dimao, mi

Muchas gracias acuso recibo.

mié, 14 may, 11:03 a.m. (hace 21 horas)



### Realización de taller Alba Emoting



**Talleres Cultura Concón** <talleresculturaconcon@gmail.com>

para teatroenquintero

mar, 13 may, 1:30 p.m. (hace 2 días)



Buenas tardes, junto con saludarle me presento soy Evelyn Burgos apoyo en los talleres Culturales de la I Municipalidad de Concón, necesitaba hacerle algunas preguntas para la realización del taller.

- 1 - Para cuantas personas se desarrollará el taller.
- 2 - Que necesitaran en cuanto a lo técnico.
- 3 - Agradecería enviar alguna reseña para hacer la difusión ( imagen en buena resolución).
- 4 - Tenemos disponibilidad del Espacio Cultural el dia sábado 21 y domingo 22

Quedo atenta a sus comentarios



**Celebración Día de las Madres sede Villa Independencia Norte**



domingo, 18 de mayo de 2025 · 18:36 [Editar](#)

20250518\_183608.jpg

/Almacenamiento interno/DCIM/Camيرا

Galaxy A15 5G

3.35 MB 3060x4080 12MP

ISO 250 26mm 0.0ev F1.8 1/25 s



decretos ok



Talleres Cultura Concón <talleresculturaconcon@gmail.com>  
para Dirección ▾

lun, 19 may, 12:33 p.m. (hace 3 días)

favor imprimir 1 copia  
gracias

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Denisse Ibacache

Buenas tardes Informo que no podré asistir hoy al taller por fuerza mayor. Saludos

lun, 19 may, 1



Talleres Cultura Concón <talleresculturaconcon@gmail.com>  
para Denisse ▾

lun, 19 may, 1:03 p.m. (hace 3 días)

Buenas tardes gracias por informarme lamentablemente a la tercera falta empezamos a hacer efectiva la lista de espera.  
Atte

\*\*\*

## RV: REMITO ORD. 295 CULTURA CON AUTORIZACION DEL SR. ADMINISTRADOR

Recibidos x



Marcela

Evelyn comparto para su conocimiento y gestiones. Si vas a ir debemos sacar un Ord. para que lo autorizen ahora. Gracias Atentamente De. adm

lun, 19 may, 3:59 p.m.



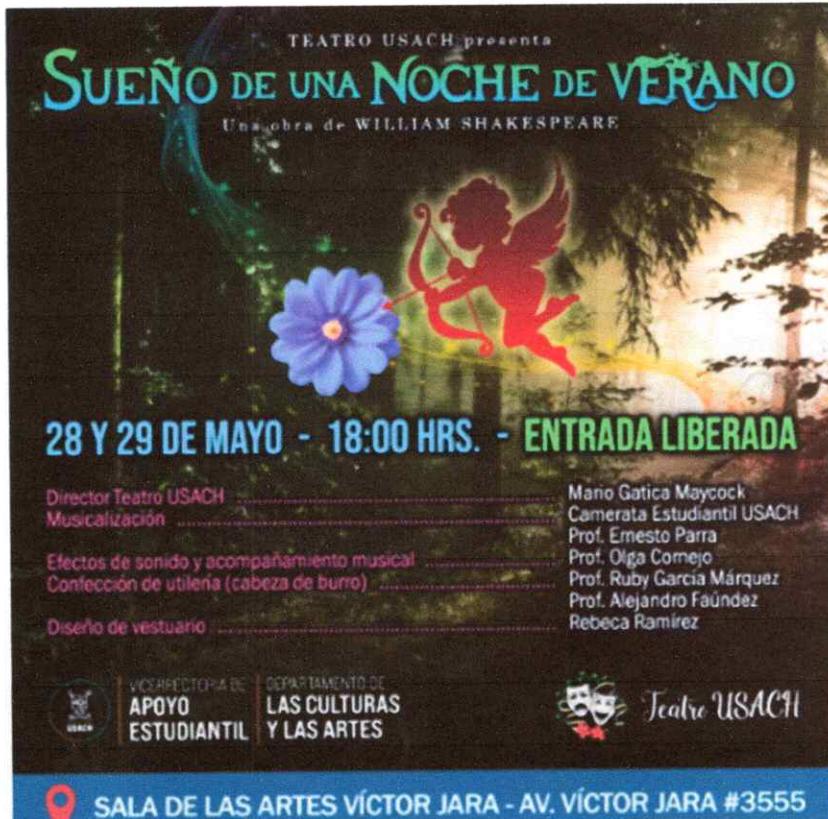
Talleres Cultura Concón <talleresculturaconcon@gmail.com>  
para Marcela, Paula, egodoy ▾

lun, 19 may, 4:23 p.m. (hace 3 días)



Acuso recibo. Si lo haré de inmediato.

\*\*\*



contrato monitores Recibidos x



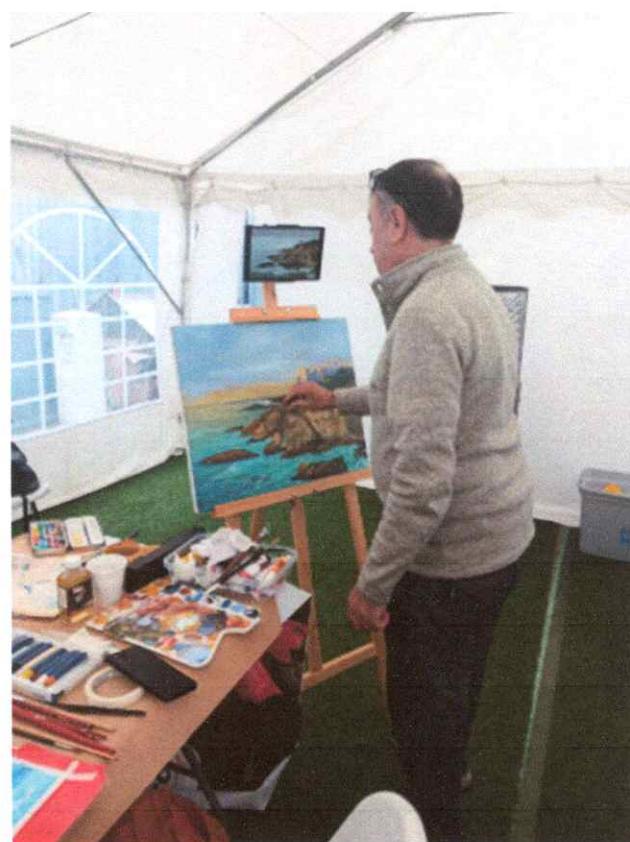
cultura concón

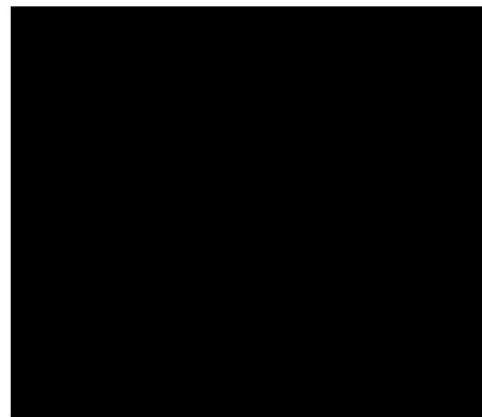
para mí ▾

mar, 20 may, 8:23 a.m. (hace 2 días)

CONTRATOS

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ





EVELYN SCARLETT BURGOS SILVA

APOYO REGISTRO, ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN DEL PROGRAMA  
FORTALECIMIENTO CULTURAL E INCENTIVO DE LOS ARTISTAS LOCALES  
DIRECCIÓN DE CULTURA

DECRETO REGISTRADO N.º

9 9 8

CONCON, 19 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  2. Lo establecido en la Ley 21.526 Otorga Reajuste de Remuneraciones a Las y Los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos Que Señala, Concede Otros Beneficios Que Indica, y Modifica Diversos Cuerpos Legales: Artículo N°76, "Para efectos del artículo 4 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; o en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado, o en programas o actividades específicos del sector de salud municipal" y Artículo N°77, "Durante los años 2023 al 2026, las municipalidades podrán renovar las contrataciones de su personal sobre la base de honorarios sin quedar sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 4 de la ley N°18.883, u otra norma de similar naturaleza que les rija. Asimismo, los reemplazos del personal a honorarios no quedarán afectos a la limitación antes señalada".
  3. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
  4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
  5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
  6. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
  7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de septiembre de 2024.
  8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
  9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
  10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
  11. Ord. N°124 de fecha 12 de marzo de 2025 de la Dirección de Cultura, quien solicita autorización para contratación de Evelyn Burgos Silva con providencia alcaldicia.
  12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°302 de fecha 17 de marzo de 2025, emitido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto.

#### **CONSIDERANDO:**

**CONSIDERANDO:** El Objetivo de la Dirección de Cultura de promover el desarrollo cultural de la comuna y sus habitantes en las diferentes disciplinas que la abarcan, fomentando el patrimonio y la preservación de la memoria local. Así como el objetivo del Programa de Fortalecimiento Cultural e Incentivo a los Artistas Locales que busca fortalecer la creación de talleres para la comunidad en el ámbito cultural, además de incentivar a través de becas a los artistas locales, se hace necesario que dentro del equipo un funcionario pueda desarrollar las funciones de:  
Apoyar en la promoción organización, ejecución, difusión y registro de los talleres culturales destinados a la comunidad.

**DECRETO:**

- 1.- **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios, a contar del 01 de marzo de 2025 al 31 de mayo de 2025 a la Srita. **EVELYN BURGOS SILVA RUT N° [REDACTED]** Los Honorarios mensuales ascienden a la suma bruta de \$701.754 pesos, por 44 horas semanales, los servicios a prestar son de **APOYO REGISTRO, ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL E INCENTIVO DE LOS ARTISTAS LOCALES.**
  - 2.- **TENDRÁN**, el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, vestuario y viáticos previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, tendrá derecho a 5 días de permisos consensuados con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato, horas compensatorias por aquellos trabajos realizados fuera del horario normal de trabajo. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales
  3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
  4. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "FORTALECIMIENTO CULTURAL E INCENTIVO A LOS ART. LOCALES."
  5. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
  6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

~~SECRETARIA~~  
FRW/MEG/ESRCM/VG/cct  
DISTRIBUCION:  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GESTION DE PERSONAS  
CULTURA  
REGISTRO SIAPER  
INTERESADO

ALCALDE FRODDY RAMIREZ VII AL OBOS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN